



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO, MORELOS 2013-2015



CONVENIOS CELEBRADOS

PARTE O PARTES CON LAS QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO
AYUNTAMIENTOS DE TETELA DEL VOLCAN, YECAPIXTLA, ATLATLAHUCAN Y OCUITUCO	15 DE JULIO DE 2013	ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU SUSCRIPCION Y TENDRA UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGANDOSE UNA PRORROGA DE TRES MESES PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES TENGAN TIEMPO DE ENTERARSE DEL MANEJO DEL MISMO, PUDIENDO MODIFICARSE Y POR CUANTO A SU VIGENCIA SER INDEFINIDO EN VIRTUD DE LA APROBACION EN TERMINOS DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL ESTADO DE MORELOS, OBTENGA DEL CONGRESO DEL ESTADO.	COORDINARSE Y ASOCIARSE PARA PRESTAR EN FORMA INTERMUNICIPAL EL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL QUE SE GENEREN EN LA REGION QUE COMPRENDE A LOS MUNICIPIOS DE ATLATLAHUCAN, OCUITUCO, TETELA DEL VOLCAN Y YECAPIXTLA, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVES DE UN ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.	05 DE MARZO DE 2013	30 DE DICIEMBRE DE 2015	LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION PUBLICA Y ESTADISTICA	26 DE FEBRERO DE 2013	INDEFINIDA	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACION QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA EXPANSION DEL DERECHO DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, INCREMENTAR LOS INDICES DE TRASPARENCIA EN EL ESTADO, CONFORME AL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS TECNICOS DE ULTIMO AVANCE, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MORELENSE.

ELABORÓ Y AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL LOPEZ ARELLANO

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

OCUITUCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2013-2015

